



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2016 01323 00
Demandante: OLGA PATRICIA GONZALEZ PEREZ
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de la parte actora, constancia de depósito judicial por costas procesales, por valor de \$ 785.242, allegado por PROTECCION SA, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados N.º 74 del 18 de septiembre de 2020.  _____ Secretario

Of1

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

179fcd3c56f00253fc3f8677ad4fb895c509b2f2a2b455247d1eb51afdc00a6e

Documento generado en 17/09/2020 07:45:38 a.m.